

Consultas Realizadas

Licitación 378910 - Contratación del Servicio de fotocopiado con provisión de papeles

Consulta 1 - Contratación de servicios de impresión Fotocopiado y escaneo con provisión de papeles e insumos para varias dependencias de la SND en la Modalidad de contrato Abierto

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
Con la visión de presentar nuestra oferta en el llamado con ID 378.910 "Contratación de servicios de impresión Fotocopiado y escaneo con provisión de papeles e insumos para varias dependencias de la SND en la Modalidad de contrato Abierto" y con el objeto de tener bien claras las condiciones consultamos: Se aceptara y tendrá como valido para la presentación de oferta y en el supuesto caso para la adjudicación, " LA MEDIDA CAUTELAR OTORGADA A NUESTRO FAVOR POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON RELACIÓN A LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES BIENES Y RENTAS ACTIVOS Y PASIVOS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
En caso de contar con documentación que avale el haber sido beneficiado con una medida cautelar que lo exime de la obligación de presentar la Declaración Jurada referida a la Ley N° 6355/19, el Oferente deberá acompañar la mencionada documentación, con su oferta.		

Consulta 2 - ID 378.910 "Contratación de servicios de impresión Fotocopiado y escaneo con provisión de papeles e insumos para varias dependencias de la SND en la Modalidad de contrato Abierto"

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
Teniendo como antecedentes los imponderables que se presentan en logística lease: importaciones, envíos, despachos, y todo lo referente a logística y básicamente el cambio trascendental que tuvieron todas estas gestiones para con el oferente potencial ya que afectan en los plazos establecidos que son creemos se deben aplicar en tiempos donde la normalidad esta presente, lo que hoy estamos viviendo en el mundo son escenarios totalmente complicados y difíciles POR ESTO Y OTROS TEMAS CONEXOS SOLICITAMOS CAMBIAR LOS MONTOS DE MULTAS DEL 3% A UN 0.1 % QUE ES UN INDICE MAS RAZONABLE Y NO TAN GRAVOSO A LOS INTERESES MERMADOS DE LOS OFERENTES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
El porcentaje señalado pretende desalentar el incumplimiento o la demora del cumplimiento. Los valores son estándares considerados en los documentos aprobados por el Órgano de aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas, por tanto se mantiene el porcentaje señalado en el PBC.		

Consulta 3 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 1;

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
considerando el tiempo de impresión de la primera página requerido de 6 segundos o menos, solicitamos sean aceptados equipos con un tiempo de salida de la primera impresión de 6.5 segundos (0,5 segundos de diferencia), de modo a no encarecer el precio de los equipos innecesariamente, además de limitar la participación de oferentes. Esta modificación no comprometería la productividad de los equipos a ofertar, que incluso superan la capacidad de producción solicitado (más páginas por minuto a beneficio de la convocante).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2020
Remitirse a la Adenda N° 01/2020		

Consulta 4 - Para el ítem 2, donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
----------	-------------------	------------

requiere una bandeja multipropósito con soporte de 60 a 220 gsm (u otro que cumpla con los criterios sustentables conforme a la Resolución DNCP N°3575/2018, y se ajusten a las medidas y estándares internacionales) consultamos si serán aceptados equipos con gramaje desde 60 hasta 216 g/m², siendo éste un valor estándar en peso de papel en toda la industria de impresión. A su vez, donde requieren un soporte de ADF de 50 a 105 g/m², solicitamos sean aceptados equipos con capacidad a partir de 52 gsm por lo que un gramaje menor a 52 g/m² es poco común en equipos del porte requerido, representando una limitante para la mayoría de los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
-----------	--------------------	------------

Los valores de los soportes mencionados en el PBC, y a los que hace referencia esta consulta, son rangos que deben ser considerados por los Oferentes a fin de preparar sus propuestas.

Consulta 5 - Con relación al ítem 3,

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
----------	-------------------	------------

solicitan un "Modo Documentos Largos de hasta 3000mm o superior" en conjunto con un "Sistema de arrastre en forma de U y Línea Recta" específicos de la marca CANON, específicamente para el modelo CANON imageFormula DR-6030C, no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumpla a cabalidad con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas en este parámetro que no es sustancial sino direccionado, y que se establezcan parámetros genéricos como el sistema de arrastre en forma de U típica de los ADF en el mercado, no orientados a una línea específica, a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 01/2020

Consulta 6 - Con relación a lo requerido en el PBC para el ítem 3,

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
----------	-------------------	------------

donde solicitan equipos con tamaño soportado hasta 3000mm (3 metros); entendemos que el uso de documentos de tal magnitud muchas veces es mínima y en la mayoría de los casos prácticamente nula, encareciendo innecesariamente el precio de adquisición y mantenimiento de los equipos, consumo de energía y espacio físico que ocupa; además de estar netamente orientada a la marca CANON para su "Modo Documentos Largos", por lo que consultamos sean aceptados equipos de iguales prestaciones, con tamaño soportado hasta A3 o al menos 800mm (valor estándar del mercado en equipos del porte requerido), factor que no compromete a la productividad de los equipos y se ajusta a las necesidades reales de la entidad, además se estará permitiendo mayor apertura a oferentes teniendo así mayor competitividad de precios, adquiriendo lo necesario al mejor precio del mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 01/2020

Consulta 7 - Con relación a la lectura de contadores,

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
<p>el PBC expone "La lectura de contadores será realizada mensualmente, y de manera dual (un representante de la contratante y la contratista)", en contradicción con el punto siguiente donde requiere "estas serán aprobadas por medio de informes de uso, generados por el software de gestión de impresión y los contadores físicos de los equipos", por lo que solicitamos aclaración sobre la modalidad de lectura de contadores, al mantenerse confuso en dichos puntos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
<p>Los puntos señalados no se contradicen, se complementan. El mecanismo de verificación a utilizar será, cotejando ambos informes.</p>		

Consulta 8 - Con relación al tipo de Adjudicación del llamado,

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
<p>POR TOTAL, consultamos respetuosamente considerar la adjudicación POR LOTE, considerando que se requieren varios equipos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos (salvaguardando los requisitos de Capacidad técnica y autorización del fabricante como Centro Autorizado de Servicios para los distintos productos que componen la oferta), lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. El tipo de adjudicación POR LOTE se aplica en llamados de servicios mixtos (impresión-copiado / escaneo) justamente por ser beneficioso para la Convocante. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
<p>La adjudicación por el TOTAL es la adoptada para el presente llamado. Una adjudicación por ítems o por Lotes, podría desembocar en tener que contar con 3 máquinas diferentes (una para cada tipo de servicio licitado: Impresión, escaneo, fotocopiado), lo que supondrá, además de mayor espacio físico, una infraestructura eléctrica suficiente para dicha circunstancia. Por tal motivo, el oferente deberá adecuarse a las condiciones dispuestas para tal efecto, en el llamado, que son las que se ajustan a las necesidades y realidad Institucional.</p>		

Consulta 9 - Con relación a lo expresado en los documentos para la evaluación técnica;

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
<p>"Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar", solicitamos que, para demostrar el cumplimiento en calidad de Servicio técnico, sean aceptadas certificaciones ISO emitidas al fabricante, sirviendo esta documentación como aval suficiente para comprobar la calidad de los equipos ofertados; o establecerlo como un requisito opcional, permitiendo así la libre competencia entre oferentes manteniendo los estándares internacionales de fabricación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
<p>El objeto del contrato licitado es la prestación de Servicios de Impresión, Copiado y Escaneo, y el certificado ISO o similar, no limita, por el contrario garantiza a la Convocante que el Oferente y no la marca del producto ofertado, cuenta con procedimientos claros y verificables sobre su gestión.</p>		

Consulta 10 - Con relación al PBC; donde requieren

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
----------	-------------------	------------

"Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar", solicitamos requerir el certificado de manera opcional, o a su vez requerir el certificado de calidad ISO para los PRODUCTOS que componen la oferta para el servicio (ISO del fabricante), de modo a que el primer apartado no resulte limitante a potenciales oferentes. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto", solicitamos la modificación de dicho punto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
-----------	--------------------	------------

El objeto del contrato licitado es la prestación de Servicios de Impresión, Copiado y Escaneo, y el certificado ISO o similar, no limita, por el contrario garantiza a la Convocante que el Oferente cuenta con procedimientos claros y verificables sobre su gestión.

Consulta 11 - Tipo 1 Multicopiado de 1-999

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2020
----------	-------------------	------------

Consultamos a la convocante si podrian aceptar equipos con multicopiado de 1 - 99 y de esa forma dar mayor oportunidad a potenciales oferentes de participar en dicha licitacion

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
-----------	--------------------	------------

El rango señalado se refiere a la selección en el panel de la cantidad de copias de una sola vez, siendo 99, un número insuficiente conforme las necesidades Institucionales. La Convocante no considera limitación alguna, viendo la diversidad existente en el mercado.

Consulta 12 - Tipo I - Rendimiento de Toner

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2020
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante poder excluir este punto ya que es un servicio prestado y esta garantizado que se cubriran las cantidades de necesarias de copias e impresiones, por ende se cumplan con este punto

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
-----------	--------------------	------------

El requerimiento señalado obedece a las necesidades de la Convocante, y en particular a la cantidad de copias - impresiones que debe realizarse sin intervención del servicio proveído por el Oferente. Se entiende que tal requerimiento es consistente con las necesidades Institucionales, y que no restringe la participación, atendiendo a la diversidad existente en el mercado.

Consulta 13 - Tipo III - CAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2020
----------	-------------------	------------

Consultamos a la convocante si este punto de ser centro autorizado de servicio podria ser opcional ya que de igual forma contamos con personal altamente calificado para cualquier situacion que se presente y de esa forma solucionar cualquier problema

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 01/2020

Consulta 14 - Tipo I - Tecnologia Laser

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2020
----------	-------------------	------------

Coconsultamos a la convocante si podria aceptar equipos con tecnologia Led que de igual forma es muy eficiente para el trabajo que tambien hacen

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
-----------	--------------------	------------

Las características de los equipos, señaladas en los documentos del llamado, responden a las necesidades y realidad de la Convocante. La Convocante no considera limitación alguna, viendo la diversidad existente en el mercado.